

5. MEMORIA DE PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

El documento de AVANCE se publica en el Tablón de la Gerencia de Urbanismo para su consulta pública.

Finalizado el plazo de exposición, no se recibe ninguna alegación al documento.

31/07/2025

Se remite el documento de AVANCE y de EVALUACIÓN AMBIENTAL a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente

12/02/2026

Se recibe requerimiento de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente solicitando Información acústica conforme al apartado 4.2 de la Instrucción Técnica 3 del Decreto 50/2025, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento para la Preservación de la Calidad Acústica en Andalucía.

16/03/2026

Se remite, a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, el ESTUDIO ACÚSTICO requerido.

21/05/2025

Se emite Informe Favorable de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el que se pone de manifiesto que la actuación "no tendrá efectos significativos sobre el medio ambiente, siempre y cuando se cumplan las determinaciones ambientales indicadas en el presente Informe Ambiental Estratégico, así como las incluidas en el borrador del Plan y en el Documento Ambiental Estratégico que no se opongan a las anteriores".

El Informe Ambiental Estratégico se remite al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su publicación en el plazo de 15 días hábiles desde su formulación, sin perjuicio de la publicación de su contenido íntegro en la sede electrónica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.



Código Seguro De Verificación	iovHdiOqlttxx4G6UxzX+XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	17/07/2026 12:03:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iovHdiOqlttxx4G6UxzX+XA==		



Código Seguro De Verificación	ERSR3R56GJ9T+Vee8Juo/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	24/07/2026 11:54:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ERSR3R56GJ9T+Vee8Juo/g==		

